



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2022 16:24:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 042-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 042-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0303 del nivel Primaria, con código modular N° 0303818, situada en el Distrito San Roque de Cumbaza, Provincia de Lamas Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 - Morales
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ESCUDERO CHONG Rafael Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.05.2022 09:51:44 -05:00

Morales, 16 de Mayo del 2022

INFORME N° D00014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Acciones llevadas a cabo, en la IE N° 0303, CM 0303818 del nivel primaria, en el Distrito de San Roque de Cumbaza, Provincia Lamas y Departamento de San Martin respecto al Caso N° 042-2022-CTVC/SAN..

Referencia : OFICIO N° D017-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/SAN MARTÍN (26ABR2022)

Fecha Elaboración: Morales, 16 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones realizadas sobre el caso suscitado en la I.E. N° 0303, del nivel primaria con código modular N° 0303818, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 18/03/2022, la Sr. Eduardo López del Castillo, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del Distrito de San Roque DE Cumbaza, realiza la visita a las I.E N°0303 nivel inicial, lo cual mediante el registro de la ficha **N° V-074-2022-SAN-Q**, emite un (01) punto crítico.
2. Con fecha 26/04/2021, la Sra. Jeannette Flores Ruiz, Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana presenta **OFICIO N°017-2022-CTVC/SAN MARTÍN**. a la U.T SAN MARTIN con las observaciones encontradas, durante la supervisión antes mencionada, en lo cual indica la alerta que en cada institución educativa encontraron.

I.E N°0303:

- **EI CAE NO HA RECIBIDO CAPACITACION SOBRE SUS FUNCIONES.**

3. Con fecha 26/04/2021 el Coordinador Técnico Territorial-CTT, Ing. Víctor Florián Julca Vicharra nos informa mediante SGD, de la alerta **Caso N° 042-2022-CTVC/SAN** emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.05.2022 18:08:01 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETIVO

Se comunicó a la U.T San Martín las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E. 0303 del nivel inicial, situado en el Distrito de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS:

4.1. El CAE no recibió capacitación sobre sus funciones. *"A la fecha el CAE no ha recibido capacitación referente a sus funciones. Debe considerarse esta acción como primordial para el correcto servicio alimentario en las instituciones educativas de tal manera que se asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos respecto a la distribución correcta de los productos/alimentos a los padres de familia".*

4.1.1. Acciones Desarrolladas.

- Cumpliendo con las orientaciones metodológicas de la el RDE N°201-2021-MIDIS "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma", donde nos especifica según el *Cpaitulo V "periodo de ejecución"*, establece que las capacitaciones se realizara en los periodos de marzo a diciembre, lo cual se ha dividido en dos periodos el primero es de marzo a junio y el segundo es de julio a diciembre, por lo que el cronograma de mis actividades de fortaleciendo de capacidades a los miembros caes de la I.E N°0303 estaba programa para el mes de mayo.
- el día 05 de mayo del 2022 se coordinó el director para la capacitación con todos miembros, debido que mi persona es considerada persona de alto riesgo, la coordinación Técnica de la unidad territorial designo al monitor Leonardo Miguel Aguilar Ríos realizar la capacitación centralizada a los miembros CAE en los siguientes temas:
 - ✓ Objetivos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - ✓ Modelo de cogestión.
 - ✓ Funciones y responsabilidad del CAE.
 - ✓ Etapas de la prestación del servicio alimentario
 - ✓ Alimentación saludable.
 - ✓ buenas prácticas de manipulación e higiene.
 - ✓ Medidas preventivas de la Covid 19
 - ✓ Uso de los formatos: padrón y acta de distribución de alimentos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

4.1.2. Acciones implementadas:

- A raíz de la capacitación brindada a los miembros CAE de la I.E N°303, los miembros CAE se comprometieron a cumplir para la mejora del servicio alimentario en la I.E, así como realizar la réplica en la comunidad educativa.

V. CONCLUSIONES:

- ✓ De la observación realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 042-2022-CTVC/SAN**, se precisa: del **Punto Crítico**, se levantó las observaciones mediante la capacitación centralizada a los miembros CAE.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

- Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAFAEL BERNARDO ESCUDERO CHONG
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



Tipo: Personalizada

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Facilitador: Leonardo Miguel Aguilar Pios

UR: San Martín PROVINCIA: Lamas DISTRITO: San Roque de Combece

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización () Otro () Actor: CAE () Familia () Actor Social ()

TEMAS: Kardex, Medidas preventivas contra Covid 19

CAE:

FAMILIA:

ACTORES SOCIALES:

Nº	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	CARGO	TEMAS
1	09/05/22	MILGOSO	PAVEDES	SARY	01440025	98337023	N°0303 - Inicial	Presidente	1,2,3,4,5,6
2	09/05/22	TELUO	GARCIN	ADITH	01077019	94766488	N°0303 - Inicial	Secretario	1,2,3,4,5,6
3	09/05/22	GOUZALES	LOPEZ	ADELHEITH	73436395	94027377	N°0303 - Inicial	Vocal	1,2,3,4,5,6
4	09/05/22	VELASCO	ROMERO	Yolanda	48311524	9314346	N°0303 - Inicial	Vocal	1,2,3,4,5,6
5	09/05/22	LOPEZ	VASQUEZ	SUSSY	71308250	94026979	N°303 - Inicial	Vocal	1,2,3,4,5,6
6	09/05/22	BECOMESE	GONGALES	Elyner	00899023	94291544	N°0303 - Primario	Residente	1,2,3,4,5,6
7	09/05/22	SAGURVE	SAGURVE	Lucy H.	01172187	97044235	N°0303 - Primario	Secretaria	1,2,3,4,5,6
8	09/05/22	GONGALES	TUENEMA	Hirsi Celin	44578501	933799613	N°0303 - Primario	Vocal	1,2,3,4,5,6
9	09/05/22	SANSAMA	AMASIPLEN	Gina	76157452	986213910	N°0303 - Primario	Vocal	1,2,3,4,5,6
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Firma del Facilitador (a)